

FECHA: 27/03/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FEMSA
RAZÓN SOCIAL	FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA ANUAL
FECHA DE CELEBRACIÓN	27/03/2026
HORA	12:15
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	89.60 %
DECRETA DERECHO	Sí
FECHA DE PAGO	23/04/2026
TIPO DE DERECHOS	DIVIDENDO EN EFECTIVO

ACUERDOS

La Asamblea adoptó los siguientes acuerdos con base en el orden del día:

Primero: Los siguientes informes y opinión fueron aprobados por la Asamblea:

- (i) informe del director general que incluye los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2025. Los estados financieros se podrán consultar en el apartado de Informes Anuales dentro de la sección de Reportes Financieros en el apartado de Inversionistas de nuestro sitio corporativo en: <https://femsa.gcs-web.com/es/financial-reports/annual-reports>
- (ii) la opinión del Consejo de Administración sobre el contenido del informe del director general;
- (iii) los informes del Consejo de Administración sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la sociedad y sobre las operaciones y actividades en las que intervino;
- (iv) la lectura del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
- (v) los informes de los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias y Nominaciones;

Así mismo, la Asamblea aprobó la actuación de los miembros del Consejo de Administración y de sus Comités, ratificando todos los actos y hechos realizados por los mismos al 31 de diciembre de 2025.

Segundo: La Asamblea aprobó el proyecto de aplicación de resultados para el ejercicio social 2025, como sigue:

- a) La utilidad neta del ejercicio 2025, que es de \$33,052,968,986.23 M.N. (treinta y tres mil cincuenta y dos millones novecientos sesenta y ocho mil novecientos ochenta y seis pesos 23/100 Moneda Nacional), se reserve en la cuenta de utilidades retenidas, en virtud de que la reserva legal ya se encuentra completamente constituida.
- b) La Asamblea acordó decretar un dividendo ordinario para pagarse en 4 (cuatro) exhibiciones de \$ 0.1980 pesos, por cada una de las acciones serie "B" en circulación en la fecha de pago, y en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.2475 pesos, por cada una de las acciones serie "D" en circulación en la fecha de pago, correspondiendo a 4 (cuatro) exhibiciones por la cantidad de \$0.9900 pesos, por cada Unidad FEMSA "B" en circulación en la fecha de pago, y a 4 (cuatro) exhibiciones por la cantidad de \$ 1.1880 pesos, por cada Unidad FEMSA "BD" en circulación en la fecha de pago, siendo los días 23 de abril, 16 de julio, 15 de octubre de 2026 y 14 de enero de 2027.
- c) La Asamblea acordó decretar un dividendo extraordinario en favor de los accionistas, para pagarse en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.335825 pesos, por cada una de las acciones serie "B" en circulación en la fecha de pago, y en 4 (cuatro) exhibiciones de \$0.419775 pesos por cada una de las acciones serie "D" en circulación en la fecha de pago,

FECHA: 27/03/2026

correspondiendo a 4 (cuatro) exhibiciones por la cantidad de \$1.679125 pesos, por cada Unidad FEMSA "B" en circulación en la fecha de pago, y a 4 (cuatro) exhibiciones de \$2.014925 pesos, por cada Unidad FEMSA "BD" en circulación en la fecha de pago, siendo los días 23 de abril, 16 de julio, 15 de octubre de 2026 y 14 de enero de 2027.

No estará sujeto a la retención de Impuesto Sobre la Renta (ISR), el dividendo a distribuir que provenga de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) al 31 de diciembre de 2013 hasta por el saldo de CUFIN 2013 que mantenga la Sociedad al momento del pago. Una vez agotado dicho saldo, el dividendo provendrá de la CUFIN generada a partir del ejercicio fiscal de 2014, el cual estará sujeto a la retención de ISR de acuerdo con los artículos 140 y 164 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los Tratados para evitar la Doble Tributación que a la fecha de pago se encuentren vigentes.

Tercero: La Asamblea aprobó el informe del Consejo de Administración sobre la aplicación de las políticas y acuerdos sobre la adquisición y colocación de acciones propias realizadas durante el ejercicio social 2025 y de enero de 2026 a la fecha con base a los cuales se instruyó la compra de acciones propias.

Asimismo, la Asamblea aprobó que el monto máximo de recursos que podrán destinarse a la compra de acciones propias para el ejercicio actual, que va de la fecha de la presente Asamblea y hasta la celebración de la siguiente Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas, sea la cantidad de \$34,000,000,000.00 M.N. (treinta y cuatro mil millones de pesos 00/100, Moneda Nacional), cantidad que no excede el saldo total de las utilidades netas de la Sociedad, incluyendo las utilidades retenidas.

Cuarto: La Asamblea aprobó la cancelación de la totalidad de las acciones adquiridas con recursos del fondo de recompra de acciones propias durante el periodo comprendido del mes de abril de 2025 a marzo de 2026, es decir, 56,737,112 de la serie B; y 226,948,448 de la serie D, de las cuales 113,474,224 corresponden a la Subserie D-L y 113,474,224 a la Subserie D-B.

Las acciones canceladas corresponden a 283,685,560 (doscientas ochenta y tres millones seiscientos ochenta y cinco mil quinientas sesenta) acciones.

Asimismo, se informó que las acciones adquiridas por el fondo de recompra de acciones propias mencionadas en el punto anterior, se hicieron con cargo al capital social de la Sociedad de acuerdo a la Ley del Mercado de Valores, las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores y la política de recompra de acciones de la Sociedad, reduciendo el capital social de la Sociedad en la cantidad de \$47,280,926.67 M.N. (cuarenta y siete millones doscientos ochenta mil novecientos veintiséis pesos 67/100 Moneda Nacional), es decir, una reducción de capital a razón de \$0.1666666667 pesos por cada acción recomprada, aclarándose, que el capital suscrito y pagado de la Sociedad, a la fecha de la Asamblea asciende a la cantidad total de \$2,843,943,679.17 M.N. (dos mil ochocientos cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 Moneda Nacional), del cual i) \$300,000,000.00 M.N. (trescientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), corresponde a la parte fija del capital social, y (ii) \$2,543,943,679.17 M.N. (dos mil quinientos cuarenta y tres millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos setenta y nueve pesos 17/100 Moneda Nacional), corresponde a la parte variable del capital social.

Quinto: La Asamblea aprobó el nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración, quienes fueron votados de forma individual por los accionistas de la respectiva serie, como sigue:

Consejeros de la Serie "B"

Consejeros Propietarios
José Antonio Fernández Carbajal
Eva María Garza Lagüera Gonda
Mariana Garza Lagüera Gonda
Francisco José Calderón Rojas
Alfonso Garza Garza
Bertha Paula Michel González
Alejandro Baillères Gual

Consejeros Suplentes
Francisco Javier Fernández Carbajal
Jose Antonio Fernández Garza Lagüera
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines
Diego Eugenio Calderón Rojas
Juan Carlos Garza Garza
Maximino José Michel González
Arturo Fernández Pérez

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/03/2026

Paulina Garza Lagüera Gonda
Olga González Aponte
Michael Larson

Bárbara Garza Lagüera Gonda

Enrique F. Senior Hernández

Los accionistas de la Serie "D", eligieron a las siguientes personas para ser consejeros propietarios y suplentes:

Consejeros de la Serie "D"
Consejeros Propietarios
Ricardo E. Saldívar Escajadillo
Víctor Alberto Tiburcio Celorio
Daniel Alegre
Gibu Thomas
Elane Stock

Consejeros Suplentes respectivos de todos los consejeros propietarios de la Serie "D"

Michael Kahn
Francisco Zambrano Rodríguez
Jaime A. El Koury

Los Consejeros Suplentes de la Serie "D", suplirán las ausencias de los Consejeros Propietarios de la Serie "D", en el orden de sus respectivos nombramientos.

Sexto: La Asamblea aprobó los emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, la calificación de su independencia, y designación del Presidente y Secretarios del Consejo de Administración, como sigue:

Se acordó que los emolumentos para cada miembro del Consejo de Administración de nacionalidad y residencia extranjera continúen siendo US \$30,000.00 (treinta mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América), y US \$18,000.00 (dieciocho mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América) para los demás miembros del Consejo, en ambos casos a pagarse por asistencia a cada sesión, pagaderos al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, en la fecha en que se efectúe el pago.

La Asamblea calificó a Olga González Aponte, Michael Larson, Enrique F. Senior Hernández, Ricardo E. Saldívar Escajadillo, Víctor Alberto Tiburcio Celorio, Daniel Alegre, Gibu Thomas, Elane Stock, Michael Kahn, Francisco Zambrano Rodríguez y Jaime A. El Koury, como consejeros independientes de la Sociedad.

Los accionistas aprobaron la designación de José Antonio Fernández Carbajal, como Presidente Ejecutivo del Consejo de Administración, y como Secretario propietario y Secretario suplente no miembros del Consejo de Administración a Alejandro Gil Ortiz y a Sergio Rodríguez Pérez, respectivamente.

Séptimo: La Asamblea designó a las siguientes personas para integrar los Comités de Operación y Estrategia, Auditoría y de Prácticas Societarias y Nominaciones, incluyendo al Presidente de cada uno de ellos y aprobó sus emolumentos:

Comité de Operación y Estrategia:
José Antonio Fernández Carbajal
Francisco Javier Fernández Carbajal
Javier Gerardo Astaburuaga Sanjines
José Antonio Fernández Garza Lagüera
Michael Larson
Enrique F. Senior Hernández
Ricardo E. Saldívar Escajadillo
Michael Kahn
Daniel Alegre

Acuerdos de Asamblea Ordinaria Anual



FECHA: 27/03/2026

Gibu Thomas
Elane Stock

La Asamblea designó como Presidente del Comité de Operaciones y Estrategia a José Antonio Fernández Carbajal.

Comité de Auditoría:
Víctor Alberto Tiburcio Celorio
Francisco Zambrano Rodríguez
Olga González Aponte

La Asamblea designó como Presidente y Experto Financiero a Víctor Alberto Tiburcio Celorio.

Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones
Ricardo E. Saldívar Escajadillo
Gibu Thomas
Jaime A. El Koury

La Asamblea designó como Presidente del Comité de Prácticas Societarias y Nominaciones a Ricardo E. Saldívar Escajadillo.

La Asamblea aprobó que los emolumentos a pagarse por asistencia a cada sesión, sean por la cantidad de US \$8,500.00 (ocho mil quinientos dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América), para el Presidente del Comité de Auditoría; de US \$14,000.00 (catorce mil dólares 00/100 Moneda de los Estados Unidos de América), para cada Consejero miembro de los Comités de nacionalidad y residencia extranjera; y de US \$7,000.00 (siete mil dólares 00/100 moneda de los Estados Unidos de América), para los demás Consejeros miembros de los Comités, pagaderos en moneda nacional, al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, publicado por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la fecha de pago.

Octavo: La Asamblea designó delegados para la formalización de los acuerdos de la asamblea y, en su caso, la protocolización y registro del acta que se levante de la misma.

Noveno: Se aprobó el acta de la Asamblea.